

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA

LOHRRAM S.A. A LOS ACCIONISTAS

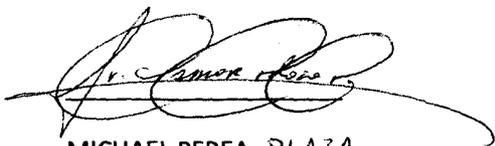
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre del año 2010.

Asistí, a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleada por la sociedad y considerada por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Anexos del año 2010, no tienen movimiento.

Es todo cuanto puedo informar y dejo a disposición de los Señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar las resoluciones que estimen convenientes.



MICHAEL PEREA PLAZA
0923987325
COMISARIO

